

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 8 DE JUNIO DE  
2011-**

En la Villa de Güéjar Sierra, siendo las 8,30 horas del día 8 de junio de 2011, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. D<sup>a</sup> ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ, D<sup>a</sup>. DOLORES SANTIAGO MUÑOZ, D<sup>a</sup> SONIA CASTILLO MEDINA, D<sup>a</sup>. MARIA JESUS CEBRIAN MIRALLES, D. GUILLERMO SANCHEZ MOLINA, D. FRANCISCO ALVAREZ CASTILLO, DON BENJAMIN CASTRO MENDEZ, D. SALVADOR RODRIGUEZ PUENTE, D<sup>a</sup>. NATALIA ALVAREZ FERNADEZ, D<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN CRUZ MURILLO Ediles del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, bajo la Presidencia de S.S. D. JOSE A. ROBLES RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Jiménez Romero, como Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Plenaria con carácter extraordinaria, y para la que han sido citados en legal forma.

A continuación, previa comprobación del quórum existente (que se cifra en 11 concejales presentes, de once que legalmente lo componen, siendo el quórum de la mayoría absoluta el de 6 concejales), se declaró abierta la Sesión por la Presidencia, iniciando el estudio y despacho de los asuntos del orden del día

**1.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESION ANTERIOR.**

Preguntados los presentes, si existe alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada el 27 de abril de 2011, por la alcaldía se advierte la existencia de un error material en el punto del orden del día nº 6, y concretamente donde dice:

“- Denominar la plaza situada junta a la Calle Los Huertos y grafiada en el expediente como PLAZA MANUEL HERMOSO.”

Debe decir:

“- Denominar la plaza situada junta a la Calle Los Huertos y grafiada en el expediente como PLAZA JUEZ MANUEL HERMOSO.”

Y no existiendo más observaciones, el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los 11 miembros que componen la corporación, con la rectificación anteriormente citada.

Y no existiendo más asuntos que tratar y siendo las 8,35 horas del día de la fecha que encabeza, el Sr. Alcalde levantó la Sesión extendiéndose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del R.O.F.R.J.E.L., de lo que como Secretaria CERTIFICO.